

Cartas desde Buenos Aires rechazando la intimación del Decano interventor de la Facultad

Buenos Aires, 24 de enero de 1974

Sr. Presidente del Sindicato Médico del Uruguay
Dr. José P. Cirilo

Estimado compañero:

Adjunto a la presente una copia fotostática de la nota que acabo de remitir al Dr. Gonzalo Fernández, en respuesta al emplazamiento que hiciera llegar a mi domicilio, en Montevideo.

Considero imprescindible que ella sea del conocimiento de la institución gremial que Ud. dignamente preside y a la que me honro en pertenecer.

Autorizo la difusión de la misma que las autoridades del Sindicato entiendan procedente dar.

Saludo a Ud. y al resto de los compañeros del Sindicato Médico, fraternalmente

Pablo Carlevaro
24 enero 1974

Remitente: Facultad de Medicina (Secretaría Privada, 1er Piso, Paraguay 2155, Bs As, Argentina)

Buenos Aires 24 de enero de 1974

Dr. Gonzalo Fernández
Presente

Enterado, por familiares, del envío a mi domicilio de un emplazamiento para mi presentación ante Ud. bajo apercibimiento de tenerseme por renunciante, pongo en su conocimiento y en el de sus mandantes, lo que sigue:

1ero. No reconozco en su persona, autoridad legítima alguna para emplazarme como Profesor Director del Departamento de Biofísica de esa casa, por cuanto su poder proviene de violaciones flagrantes de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de la Universidad, vigentes.

2do. Integro el personal docente de la Facultad de Medicina desde el año 1949, sin haber ejercido otra actividad remunerada, pública ni privada, que la cumplida en dicha casa de estudios.

Soy Profesor Titular, con dedicación total, desde 1962, cargo que obtuve legítimamente, por la unanimidad de votos del Consejo.

Además, he sido honrado con la condición de Decano que me confiriera, a partir de 1969 y por dos veces, la Asamblea del Claustro, también por unanimidad.

Se infiere de lo precedente, que mi no presentación, ante Ud., en modo alguno expresa mi voluntad de renunciar en ninguna de las calidades que, en legalidad, me han sido conferidas.

Pablo Carlevaro

Nota Bene:

Adjunto copias fotostáticas de la presente a las siguientes instituciones:

Sindicato Médico del Uruguay
Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina
Asociación de Profesores Titulares
Asociación de Profesores Adjuntos
Federación Médica del Interior
Asociación de los Estudiantes de Medicina
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Medicina